

SUSCRIBETE GRATIS

- Página de Inicio
- Actualidad
- Noticias
- Artículos
- Ferías y Eventos
- Entrevistas
- Web TV
- Canales
- Construcción Sostenible
- Energía
- Arquitectura
- Urbanismo
- Domótica/Inmótica
- Especiales
- Solar Decathlon Europe
- Servicios
- Patrocinadores
- Colaboraciones
- Biblioteca
- Videoteca
- Participa
- Encuestas
- Zona Miembros
- Guías
- Empresas
- Productos
- Ferías y Eventos

Noticias

Newsletter Envía Imprime Compartir   

La Agencia Andaluza de la Energía presenta en Sevilla la nueva normativa de la edificación.

CONSTRUIBLE - 21/12/2012

Más de 70 profesionales, asociaciones y empresas del sector involucradas en la mejora de la eficiencia, la gestión energética de las instalaciones o el diseño de edificios, así como consultoras, instaladoras y fabricantes de equipos que intervienen en el diseño, rehabilitación energética y el mantenimiento de las instalaciones de climatización e iluminación en el sector de la edificación, se han dado cita en la jornada "Oportunidades en el desarrollo y aplicación de la nueva normativa energética en el sector de la edificación", organizada por la Agencia Andaluza de la Energía.



El Director de la Agencia Andaluza de la Energía, Rafael Márquez ha sido el encargado de inaugurar esta jornada junto a la delegada territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en la provincia de Sevilla, Aurora Cosano y el teniente de alcalde de San Juan de Aznalfarache, Javier Ortega, que se ha celebrado en el Centro Europeo de Empresas e Innovación (Eurocei) ubicado en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

En Andalucía, el sector de la edificación representa el 24% del consumo total de energía final en Andalucía, siendo el ámbito residencial donde más ha crecido el consumo energético y donde se ha producido un importante incremento en el uso de tecnologías renovables, cifrado en un 58%.

En este encuentro, se han mostrado los avances más importantes en materia de eficiencia energética en el sector de la edificación y se ha analizado las nuevas obligaciones en materia energética en la construcción de nuevos edificios, como consecuencia de la Directiva Europea 2010/31/UE que introduce el concepto de edificios de consumo de energía casi nulo, por el que partir del 31 de diciembre de 2020, todos los edificios nuevos deben tener prácticamente un consumo cero de energía. Los nuevos edificios que estén ocupados y que sean propiedad de las autoridades públicas deben cumplir los mismos criterios desde el 1 de enero de 2019.

El Director de la Agencia Andaluza de la Energía, Rafael Márquez, ha comentado que la Junta de Andalucía aprobó en 2007 una ley pionera a nivel nacional, la Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética, cuyo desarrollo reglamentario se realizó el año pasado, incluyendo entre otros aspectos, la implantación de sistemas constructivos eficientes y el uso de energías renovables en edificios, la creación del certificado energético andaluz de edificios y una nueva calificación que identifica claramente los consumos y la eficiencia energética de los edificios andaluces.

Márquez, también ha informado de los diferentes instrumentos de apoyo puestos por la Junta de Andalucía en esta materia, como el Programa de Subvenciones para el Desarrollo Energético Sostenible que gestiona la Agencia y que desde 2009, ha subvencionado casi 50.000 proyectos de mejora energética en edificios, que han supuesto movilizar una inversión de 207,3 millones de euros con una subvención global de 71,1 millones de euros. Por su parte, Cosano, ha manifestado que en la provincia de Sevilla, se han subvencionado más de 11.000 proyectos de mejora energética en edificios, con una inversión de 41,1 millones de euros y una subvención de 12,6 millones de euros.

En el encuentro se han tratado temas como el edificio de consumo nulo, la aplicación del Real Decreto de eficiencia energética en edificios existentes o los nuevos requerimientos energéticos del Código Técnico de la Edificación. Por la

PATROCINIO ORO



PATROCINIO PLATA



Construimos tu Futuro

PATROCINIO BRONCE



tarde, será el turno para dos mesas redondas donde se tratará sobre las barreras y oportunidades en el balance neto de energía; y los aspectos jurídico-administrativo en la contratación de los servicios energéticos.

Enlaces externos:

www.agenciaandaluzadelaenergia.es

Newsletter

Envía 

Imprime 

Compartir   

